



Corporación para el Desarrollo  
Sostenible del Sur de la Amazonia



C.O.SC.4688-1

DTA-1992

Leticia, 10 de diciembre de 2020

Señor  
DAVID PÉREZ PIÑEROS  
Barrio Once de Noviembre  
Celular 3207413261  
Ciudad

Asunto: Citación notificación personal Resolución DTA No.1506 del 16 de noviembre de 2016.

Cordial saludo;

Comendidamente se le solicita presentarse en las oficinas de CORPOAMAZONIA, ubicadas en la Carrera 11 No. 12-45 Barrio Victoria Regia de la ciudad de Leticia, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del presente oficio, con el fin de ser notificado de la Resolución DTA No.1506 del 16 de noviembre de 2016, *"Por medio de la cual se profiere decisión de primera instancia y se impone una medida Sancionatoria dentro del Proceso de código PS-06-91-001-019-014 adelantado en contra del señor DAVID PEREZ PIÑEROS identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.056.735 y LIBARDO LOPEZ sin identificar"*.

De no ser posible la notificación personal se procederá a hacer la notificación por aviso que será remitida a la dirección y/o correo electrónico que reposa en el expediente, el cual tendrá la misma validez legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(código contencioso administrativo).

Atentamente,

*CUEVA*

LUIS FERNANDO CUEVA TORRES  
Director Territorial Amazonas  
Corpoamazonia

Elaboró: Amparo B. SE - DTA B

Con Copia al Expediente: PS-06-91-001-019-014.

SEDE PRINCIPAL:  
AMAZONAS  
CAQUETA:  
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo  
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas  
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá  
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506